

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

HONDU COMPRAS

INICIO CIUDADANÍA CATALOGACIÓN PROVEEDORES CATÁLOGO ELECTRÓNICO



Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el ícono de la opción Buscar.

Año de
Gestión 2018 ▼

Institución
de Compra : Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ▼

Unidad de
Compra : GERENCIA CENTRAL ▼

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1- 13- 0510- 2018	agua	27/06/2018	6,805.63	Detalles
130-1- 13- 0509- 2018	REFRESCOS	27/06/2018	4,475.00	Detalles
130-1- 1-0196- 2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MICROBUS NISSAN URBAN PLACA 11858	25/06/2018	1,144.25	Detalles
130-1- 13- 0507- 2018	Antivirus	25/06/2018		Detalles
130-1- 13- 0508- 2018	Antivirus	25/06/2018	79,669.70	Detalles
130-1- 13- 0506- 2018	agua	22/06/2018	6,055.04	Detalles
130-1- 13- 0504- 2018	refresco	13/06/2018	3,072.00	Detalles
130-1-				Detalles

Fecha inicial : 01/06/2018 Fecha Final : 30/06/2018
 No. de Contrato:  Buscar

130-1-13-0504-2018	refresco	13/06/2018	3,072.00	
130-1-13-0503-2018	galletas	13/06/2018	7,206.73	
130-1-1-0195-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URVAN PLACA 10064	12/06/2018	1,144.25	
130-1-13-0502-2018	azucar	11/06/2018	1,468.50	
130-1-13-0501-2018	papel	11/06/2018	35,788.00	
130-1-13-0500-2018	cafe	11/06/2018	6,638.86	
130-1-18-0370-2018	Alimentos para CCI MODELO	07/06/2018	1,811.68	
130-1-18-0369-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo	07/06/2018	4,290.83	
130-1-18-0367-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo	07/06/2018	527.30	
130-1-18-0366-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	806.88	
130-1-18-0365-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	3,771.15	
130-1-18-0364-2018	Compra de Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	826.00	

Fecha inicial : 01/06/2018 Fecha Final : 30/06/2018

No. de Contrato:  Buscar

130-1-13-0501-2018	papel	11/06/2018	35,788.00	
130-1-13-0500-2018	cafe	11/06/2018	6,638.86	
130-1-18-0370-2018	Alimentos para CCI MODELO	07/06/2018	1,811.68	
130-1-18-0369-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo	07/06/2018	4,290.83	
130-1-18-0367-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo	07/06/2018	527.30	
130-1-18-0366-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	806.88	
130-1-18-0365-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	3,771.15	
130-1-18-0364-2018	Compra de Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco	07/06/2018	826.00	
130-1-1-0194-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URVAN PLACA 11855	05/06/2018	1,654.62	
130-1-1-0193-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZDA PLACA N 10069	05/06/2018	1,144.25	

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES

PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO 2018

No.	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDU COMPRAS
1	130-1-13-0510-2018	agua	MAYO	6,805.63	AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.	Adjudicado	LINK
2	130-1-13-0509-2018	REFRESCOS		4,475.00	AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.	Adjudicado	LINK
3	130-1-1-0196-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MICROBUS NISSAN URBAN PLACA 11858		1,144.25	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK
4	130-1-13-0507-2018	Antivirus		0.00	SIN ESPECIFICACION	No Adjudicado	LINK
5	130-1-13-0508-2018	Antivirus	MAYO	79,669.70	Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.	Adjudicado	LINK
6	130-1-13-0506-2018	agua		6,055.04	AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.	Adjudicado	LINK
7	130-1-13-0504-2018	refresco		3,072.00	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	LINK
8	130-1-13-0503-2018	galletas		7,206.73	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	LINK
9	130-1-1-0195-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URBAN PLACA 10064	MAYO	1,144.25	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK
10	130-1-13-0502-2018	azucar		1,468.50	REDIPO	Adjudicado	LINK
11	130-1-13-0500-2018	cafe		6,638.86	Yip Supermercados, S. A. de C. V	Adjudicado	LINK
12	130-1-13-0501-2018	papel		35,788.00	Pacasa, S. de C.V.	Adjudicado	LINK
13	130-1-18-0370-2018	Alimentos para CCI MODELO		1,811.68	INPROVA	Adjudicado	LINK

14	130-1-18-0369-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo	M A Y O	4,290.83	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	LINK
15	130-1-18-0367-2018	Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil Modelo		527.3	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	LINK
16	130-1-18-0366-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco		806.88	INPROVA	Adjudicado	LINK
17	130-1-18-0365-2018	Compra de alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco		3,771.15	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	LINK
18	130-1-18-0364-2018	Compra de Alimentos para el Centro de Cuidado Infantil San Francisco		826	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	LINK
19	130-1-1-0194-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URVAN PLACA 11855	M A Y O	1,654.62	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.	Adjudicado	LINK
20	130-1-1-0193-2018	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZDA PLACA N 10069		1,144.25	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0510-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

27/06/2018

Proveedor: AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.

R.T.N.: 08019015739463

Dirección: BARRIO LOS LIRIOS, AGUA DULCE, CALLE DE TIERRA FRENTE A GASOLINERA ECCO

Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	82	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800039 Impuesto Sobre Ventas	72.17	5,917.94 887.69	6,805.63
seis mil ochocientos cinco con 63/100							
Observaciones: proceso 255 orden de compra 245							
Gran Total LPS							6,805.63

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0509-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

27/06/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	500	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas REFresco CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 230-250 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 7401005956010 Impuesto Sobre Ventas	8.95	4,475.00 0.00	4,475.00
cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco con 00/100							
Observaciones: proceso interno 253 orden de compra 244							
Gran Total LPS							4,475.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0196-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

25/06/2018

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

R.T.N.: 17071984005643

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ATLANTIC - Modelo: SUPER SYNTECH Impuesto Sobre Ventas	995.00	995.00 149.25	1,144.25
un mil ciento cuarenta y cuatro con 25/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URBAN MICROBUS PLACA 11858							
Gran Total LPS							1,144.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Firma de [Nombre]
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0508-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

25/06/2018

Proveedor: Accesorios Para Computadoras y Oficinas S .A de C.V.

R.T.N.: 05019995108892

Dirección: barrio guamilito,3 calle,6 avenida,san pedro sula cortes,

Tel.: 2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
45100	1	134	Unidad	Aplicaciones Informáticas LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD COBERTURA A UN (1) AÑO, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ESET - Modelo: EEA-G1 Impuesto Sobre Ventas	517.00	69,278.00 10,391.70	79,669.70
setenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve con 70/100							
Observaciones: Proceso interno 252, Orden de Compra 238							
Gran Total LPS							79,669.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0506-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

25/06/2018

Proveedor: AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.

R.T.N.: 08019015739463

Dirección: BARRIO LOS LIRIOS, AGUA DULCE, CALLE DE TIERRA FRENTE A GASOLINERA ECCO

Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			6,055.04
	1	60	Unidad	BOLSA DE HIELO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.57	574.20	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HIELO LA TIGRA - Modelo: 7421660800053			
	2	65	Paquete	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	72.17	4,691.05	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800039			
				Impuesto Sobre Ventas		789.79	
Lps. seis mil cincuenta y cinco con 04/100							
Observaciones: proceso interno 230 orden de compra 227							
Gran Total Lps.							6,055.04

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0504-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

13/06/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte coperativa elga

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	16	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 230-250 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 74010059560100 Impuesto Sobre Ventas	192.00	3,072.00 0.00	3,072.00
tres mil setenta y dos con 00/100							
Observaciones: proceso interno 231 orden de compra 228							
Gran Total LPS							3,072.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0503-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

13/06/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			7,206.73
	1	14	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 3)	30.24	423.36	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIDO - Modelo: 797936000074			
	2	16	Paquete	REFresco CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE LATA 355 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	264.00	4,224.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MIRINDA - Modelo: 7401005904110			
	3	16	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	45.50	728.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395			
	4	13	Unidad	REFresco CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	162.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231			
	5	16	Paquete	GALLETAS RITZ CON QUESO PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	57.83	925.28	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622210674197			
	6	20	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 3)	30.24	604.80	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIDO - Modelo: 797936000098			
				Impuesto Sobre Ventas		138.79	
siete mil doscientos seis con 73/100							
Observaciones: proceso interno 229 orden de compra 226							
Gran Total LPS							7,206.73

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0195-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

12/06/2018

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

R.T.N.: 17071984005643

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

Tel.: 2223-6940

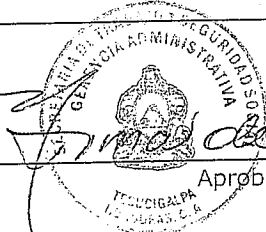
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ATLANTIC - Modelo: SUPER SYNTECH Impuesto Sobre Ventas	995.00	995.00 149.25	1,144.25
un mil ciento cuarenta y cuatro con 25/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO PLACA N10064 ASIGNADO A LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA SECRETARIA DE TRABAJO							
Gran Total LPS							1,144.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0502-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

11/06/2018

Proveedor:	REDIPO	R.T.N.:	08019012466571
Dirección:	Col. Los Almendros, boulevard Morazan, una cuadra arriba de Centro Comercial Los Arcos	Tel.:	2221-0896/2221-4849

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	30	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EL CAÑAL - Modelo: 742990570005 Impuesto Sobre Ventas	48.95	1,468.50 0.00	1,468.50
un mil cuatrocientos sesenta y ocho con 50/100							
Observaciones: proceso interno 223 orden de compra 221							
Gran Total LPS							1,468.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

[Firma]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0500-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

11/06/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			6,638.86
	1	25	Unidad	CREMORA MARCA RED AND WHITE EN BOTE DE 1 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	98.83	2,470.75	
	2	50	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: RED AND WHITE - Modelo: 50700003542 CAFE EXPRESSO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.95	3,797.50	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ESPRESSO AMERICANO - Modelo: 7421801100127			
				Impuesto Sobre Ventas		370.61	
seis mil seiscientos treinta y ocho con 86/100							
Observaciones: proceso interno 221 orden de compra 219							
Gran Total LPS							6,638.86

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0501-2018**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

11/06/2018

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

R.T.N.: 05019000040204

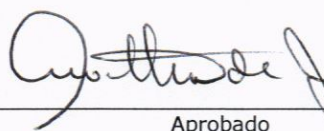
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	500	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRIO - Modelo: 233096 Impuesto Sobre Ventas	62.24	31,120.00 4,668.00	35,788.00
treinta y cinco mil setecientos ochenta y ocho con 00/100							
Observaciones: proceso interno 222 orden de compra 220							
Gran Total LPS							35,788.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0370-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

GERENCIA ADMINISTRATIVA

07/06/2018

Proveedor: INPROVA

Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874

Tel.: -

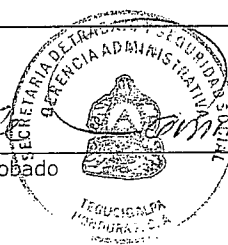
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			1,811.68
	1	1	Unidad	FRIJOLES QUINTAL, ALTA CALIDAD ZONA 1	1,200.00	1,200.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: A GRANEL - Modelo: 05-075-0761			
	2	30	Unidad	BOLSA DE TALLARINES DE 100 GR A 500 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.40	252.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081100007			
	3	2	Unidad	CONSOMÉ DE POLLO BOTE (880-920 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.60	143.20	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 759094021025			
	4	30	Unidad	ESPAGUETIS INA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.50	195.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081002004			
				Impuesto Sobre Ventas		21.48	
un mil ochocientos once con 68/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							1,811.68

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



170

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0369-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
07/06/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			4,290.83
	1	12	Caja	CAJE DE CEREAL DE MAÍZ DE 656 GR A 900 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	117.87	1,414.44	
	2	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: KELLOGS - Modelo: 7501008005293 AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	39.95	1,997.50	
	3	24	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700113 PASTA DE TOMATE (200-235GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 3)	21.69	520.56	
	4	1	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CAMPO FRESCO - Modelo: 742100160023 POLVO PARA HORNEAR 12-28GR ALTA CALIDAD (ZONA 3)	25.42	25.42	
	5	1	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ROYALTY - Modelo: 7422601200413 CONSOMÉ DE RES BOTE (330-440 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	33.78	33.78	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 759094020554 Impuesto Sobre Ventas		299.13	
cuatro mil doscientos noventa con 83/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							4,290.83

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0367-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

GERENCIA ADMINISTRATIVA

07/06/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

R.T.N.: 08019995383067

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte coperativa elga

Tel.: 2238-3032

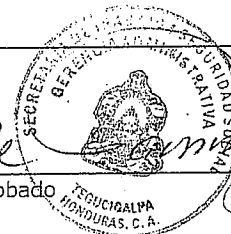
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			527.30
	1	15	Unidad	MANTECA CLOVER BRAND 1 LIBRA ALTA CALIDAD ZONA 1	16.50	247.50	
	2	8	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CLOVER BRAND - Modelo: 7421001601028 AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.60	204.80	
	3	50	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012 SAL EN BOLSITA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1.50	75.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CALAMAR - Modelo: 7423600900014 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
quinientos veintisiete con 30/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL MODELO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							527.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0366-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
07/06/2018

Proveedor: INPROVA

Dirección: Barrio el Centro, Avenida Jazmin, Media Cuadra del Ministerio de Finanzas.

R.T.N.: 08019012454874

Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			806.88
	1	2	Unidad	CONSOMÉ DE POLLO BOTE (880-920 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.60	143.20	
	2	28	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAVORA - Modelo: 759094021025 BOLSA DE TALLARINES DE 100 GR A 500 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.40	235.20	
	3	28	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081100007 ESPAGUETIS INA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.50	182.00	
	4	2	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: INA - Modelo: 753081002004 MIEL DE ABEJA EN BOTE ZAMORANO 350ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	112.50	225.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ZAMORANO - Modelo: 7422901300981 Impuesto Sobre Ventas		21.48	
ochocientos seis con 88/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							806.88

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0365-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

GERENCIA ADMINISTRATIVA

07/06/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

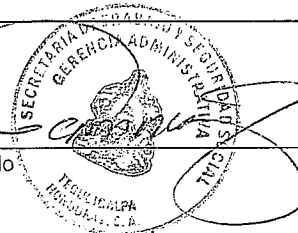
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			3,771.15
	1	60	Unidad	AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	39.95	2,397.00	
	2	1	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700113 ARROZ PRECOCIDO QUINTAL ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,000.00	1,000.00	
	3	15	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: GIGANTE PRECOCIDO - Modelo: 328 PASTA DE TOMATE (200-235GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 3)	21.69	325.35	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CAMPO FRESCO - Modelo: 742100160023 Impuesto Sobre Ventas		48.80	
tres mil setecientos setenta y uno con 15/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018							
Gran Total LPS							3,771.15

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaría de Trabajo 2232-6029

Aprobado



República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0364-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
07/06/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.

Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067

Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			826.00
	1	30 ✓	Unidad	MANTECA CLOVER BRAND 1 LIBRA ALTA CALIDAD ZONA 1	16.50 ✓	495.00 ✓	
	2	50 ✓	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CLOVER BRAND - Modelo: 7421001601028 SAL EN BOLSITA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1.50 ✓	75.00 ✓	
	3	10 ✓	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CALAMAR - Modelo: 7423600900014 AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	25.60 ✓	256.00 ✓	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012 Impuesto Sobre Ventas		0.00	
ochocientos veintiseis con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS DEL CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NO. 10 SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.							
Gran Total LPS							826.00 ✓

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0194-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

05/06/2018

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.
Dirección: Colonia Las Torres, carreta al Batallón, edificio Rendillantas.

R.T.N.: 08019008165911

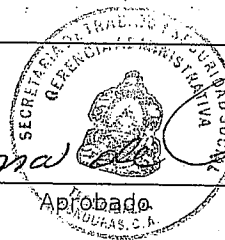
Tel.: 2233-2702

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	Unidad	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 2 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CHEVRON - Modelo: 271220339 Impuesto Sobre Ventas	1,438.80	1,438.80 215.82	1,654.62
un mil seiscientos cincuenta y cuatro con 62/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO NISSAN URVAN PLACA 11855 ASIGNADO A LA REGIONAL DE TRABAJO DE SAN PEDRO SULA							
Gran Total LPS							1,654.62

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

o/c 160

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0193-2018

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SECRETARIO DE ESTADO
05/06/2018

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

R.T.N.: 17071984005643
Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de Aceite 10w30 Sintetico 2 Galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ATLANTIC - Modelo: SUPER SYNTECH Impuesto Sobre Ventas	995.00	995.00 149.25	1,144.25
un mil ciento cuarenta y cuatro con 25/100							
Observaciones; CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZDA PLACA 10069							
Gran Total LPS							1,144.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

[Firma]

[Firma]

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y S.G.
Aprobado
Rafaela Lourdes Midence Hernandez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Untitled Page

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas
Contador Secretaria de Trabajo 2232-
6029

Firma de  *G. Vivas*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad
Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de
Adquisiciones Tel.2232-9000


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.